

EDICTO

Nº Edicto: 11241

Carátula: CONTRERAS CANDELA DAIANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-56540-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6124

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, con asiento de funciones en el primer piso de calle 9 de Julio N° 221, Secretaria Civil Única a cargo de la Doctora García Noemí Guadalupe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Candela Daiana Contreras, DNI N° 34.373.351**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**CONTRERAS CANDELA DAIANA S/ SUCESION AB INTESTATO**", **Expte. N° CH-56540-C-0000**. Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 21 de Septiembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000297